
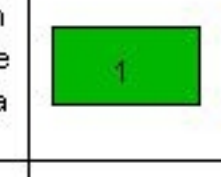
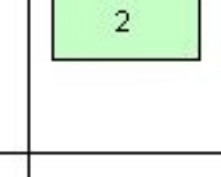
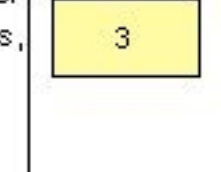
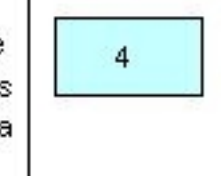
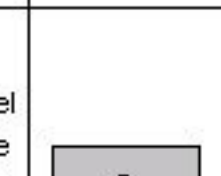


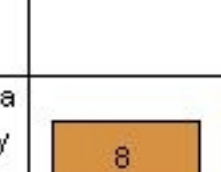


REPUBLICA DE COLOMBIA  
 GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL META  
  
 VISIÓN SIN LÍMITES  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE  
 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI  
 SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA  
 DIVISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
  
**PROPUESTA DE USO DEL SUELO**  
 CONVENIO INTERAD MINISTRATIVO SUSCRITO  
 ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI  
 No 6122003 Y EL DEPARTAMENTO DEL META No 3882003  
 2004  
 ESCALA 1:500.000  

**LEYENDA**

PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	USOS RESTRINGIDO	PROHIBIDO	SÍMBOLO
Protección, preservación y conservación de la vegetación nativa para la protección del suelo y preservación de la cobertura natural.	Actividades de investigación con fines de protección, ecoturismo	Construcción de infraestructura para recreación pasiva	Actividades productivas agrícolas y pecuarias, cualquier tipo de ocupación humana permanente o transitoria que conlleve el deterioro de los ecosistemas, la tala, quema y caza	
Conservación de suelos, manejo y restauración de la vegetación protectora, conservación de especies de fauna silvestre y plantación de especies nativas	Establecimiento de bosque protector productor (que permita pequeña extracción de productos del bosque y protección del suelo), pesca controlada y ecoturismo	Actividades agroforestales controladas y agrospostales (cultivos semipermanentes y perennes) con protección, que garanticen el desarrollo y mantenimiento de la cobertura vegetal y conservación del bosque natural	Plantaciones industriales, coza, tala y quema	
Conservación del bosque nativo, reforestación de áreas degradadas, especialmente en la que corresponde protección y recuperación de fuentes hídricas. Cultivos anuales y perennes, pastos para ganadería semintensiva	Se admite el desarrollo urbanístico planificado y ecoturismo	Desarrollo forestal para producción con manejo integral y técnico compatible con el entorno, usando prácticas que protejan la vegetación y conserven el ecosistema, pesca controlada y sistemas silvo-pastorales	Extracción de madera u otros productos del bosque, ganadería extensiva, monocultivos, la tala, quema, caza y pesca incontrolada	
Restauración de la vegetación para la protección del suelo, teniendo en cuenta la importancia de proteger los ríos como criterio para garantizar el mantenimiento del recurso hídrico y componentes asociados, se fomenta un área a lado y lado de los cuerpos de agua de 100 metros.	Se admiten actividades de recreación pasiva o contemplativa y construcción de infraestructura de apoyo como puentes, embalses y obras de adecuación y protección como diques y gaviones	Construcción de infraestructura para recreación pasiva	Urbanización, construcción de infraestructura, desarrollo de actividades agroindustriales, la tala, quema y caza	
Conservación y protección del bosque nativo, teniendo en cuenta la importancia de las fuentes hídricas como criterio para garantizar el mantenimiento del recurso y componente asociados. Fomento de zoológicos para producción y repoblamiento de especies	Se admiten actividades de recreación pasiva o contemplativa y actividades de uso sostenible de la biodiversidad y pesca artesanal	Agroforestal, propiciando la protección y conservación del bosque natural	Extracción de madera u otros productos del bosque, ganadería extensiva, monocultivos, la tala, quema, caza y pesca incontrolada	
Conservación del bosque nativo y reforestación de áreas degradadas. Cultivos anuales y perennes, pastos para ganadería semintensiva, con prácticas que protejan la vegetación natural y conserven el ecosistema	Se admite el desarrollo urbanístico planificado, ecoturismo y minería extractiva	Desarrollo forestal con manejo integral y desarrollo de programas basados en conservación de las sabanas naturales y prácticas que protejan la vegetación y conserven el ecosistema	Extracción de madera u otros productos del bosque, ganadería extensiva, monocultivos, la tala, quema, caza y pesca incontrolada	
Reforestación de fuentes hídricas con especies nativas, conservación y restauración ecológica. Fomento de zoológicos para repoblamiento de especies e implementación de sistemas agroforestales	Recreación pasiva, investigación para zoológicos para repoblamiento de especies e implementación de sistemas agroforestales	Agroforestal, propiciando la protección y conservación de las sabanas naturales y pesca controlada	Urbanización, tala, quema y caza	
Protección y recuperación de fuentes hídricas y zonas de alta pendiente. Silvopastoral asociado con cultivos perennes y semipermanentes	Protección y recuperación de fuentes hídricas y zonas de alta pendiente. Silvopastoral asociado con cultivos perennes y semipermanentes	Forestal con fines de conservación y producción. Pesca controlada y ecoturismo	Establecimiento de praderas mejoradas con ganadería extensiva tradicional, agricultura forrajera viva, rotación de potreros, programas de siembras en contorno de especies maderables comerciales	

Fuente: DANE, ASISTEC, Resolución para el Proyecto Estrón, 2003

**CONVENCIONES**

**LÍMITES**  
 - Límite departamental  
 - Límite municipal  
 - Límite de conservación  
 - Límite de protección  
 - Límite de uso  
 - Límite de manejo  
 - Límite de control

**USOS**  
 - Área protegida  
 - Área de conservación  
 - Área de protección  
 - Área de uso  
 - Área de manejo  
 - Área de control

**OTROS**  
 - Río  
 - Canal  
 - Camino  
 - Carretera  
 - Línea férrea  
 - Línea aérea  
 - Línea de transmisión  
 - Línea de gas

© Copyright Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2004  
 Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio, sin la autorización del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.